

**CONCEJO ORDINARIO****ACTA N° 78**

En Nogales, a 18 de junio de 2014, siendo las 09:25 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TEMAS:

- Sanción Acta N° 74 y N° 75
- Exposición Dideco: Sanción montos FONDEVE 2014
- Exposición Dideco: Sanción montos FONDEPORTE 2014
- Elección Concejal Representante Comisión FONDEVE 2014.
- Elección Concejal Representante Comisión FONDEPORTE 2014.}
- Exposición Dideco: Oficina de la Vivienda.
- Varios.

En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión. Antes de dar paso al primer punto de la tabla, da a conocer a los señores concejales que la Sra. Maricel Robles O. está como Secretaria Municipal (s) ya que Don Gonzalo Tapia V., se encuentra haciendo uso de unos días de vacaciones. Además, comunica que va a exponer en la sesión la empresa KDM, sobre la disposición de residuos sólidos, a quienes no se incorporaron en la citación de concejo, porque la confirmación de la asistencia fue posterior al envío de la convocatoria.

Sanción Actas N° 74 y N° 75

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA, pero respecto al Acta N° 75, pide no olvidar que cuando se llamó a sancionar la recolección de basura fue por un período de 3 meses, fue una contratación de emergencia y que está pendiente la contratación directa.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA, al igual que el Concejal Flores, en relación al Acta N° 75, deja

	establecido que la sanción que se hizo en ese momento respecto a la empresa GVL, era un contrato de emergencia, para posteriormente terminar con la contratación a largo plazo para la recolección de residuos domiciliarios, que también involucra la disposición final, es importante dejar claro que se tiene que realizar el nuevo proceso de licitación
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA, y al igual que los concejales Flores y Tapia, Acta N° 75: la sanción fue por un contrato de emergencia y se espera se resuelva la contratación directa. Además, menciona que siguen pendiente Actas del año 2013.-
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA y pide un pronunciamiento sobre las Actas pendientes.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

ACUERDO N° 285: Se aprueba con 7 votos a favor.

El concejal Lineros, hace mención a los reemplazos, le gustaría saber si la normativa permite que remplace otro funcionario; piensa que la Sra. Maricel es primordial en la elaboración de proyectos para la comuna.

El Sr. Alcalde, le responde que no puede ser otro funcionario que remplace al S. Municipal.

El Sr. Alcalde, hace mención a la citación de concejo, en donde dice que se van sancionar los montos para FONDEVE y FONDEPORTE 2014, aclara que los montos fueron aprobados en el presupuesto y son M\$10.000 para cada uno.

El Sr. Alcalde, da paso al segundo punto de la tabla.

Exposición Dideco: Sanción montos FONDEVE 2014.-

Sra. Carola Calderón, Dideco y Don Juan Carlos Quiroga, encargado de OO.CC.

El Sr. Quiroga, hace entrega a los señores concejales carpeta con documentación Fondevé y Fondeporte, la que forma parte integrante de la presente acta.

La concejal Tapia, insiste en que la documentación sea entregada con antelación, porque de esa forma se puede discutir el tema sin problemas.

La Sra. Carola Calderón, Dideco, saluda al Honorable Concejo y aclara que la documentación inserta en la carpeta son los Reglamentos, los cuales ya fueron aprobados por concejo; de igual forma entiende la solicitud de la concejal. La información entregada es para transparentar el proceso y lo que el concejo tiene que determinar es a los concejales representantes para ambas comisiones, además, en los documentos entregados va el calendario con las fechas establecidas y antecedentes requeridos para las postulaciones.

El concejal Ortega, menciona que el año 2013 hubo varios problemas con los dos fondos; por acuerdo de concejo se solicitó que se entregaran los antecedentes, los cuales llegaron en forma parcial, también se dijo que iban a entregar un informe respecto a los fondos concursables y no fue así, no es por estar en contra, pero le gustaría que se funcionara la comisión para analizar los dos Reglamentos y las problemáticas que hubo en el 2013. Además, tiene entendido que hubo anomalías en la rendición de los dos fondos.

La Sra. Calderón, respecto al punto tomado por el concejal Ortega, le aclara que Dideco no ve las rendiciones, si reconoce que hubo una falencia, motivo por el cual se va a capacitar nuevamente a los dirigentes. Menciona que el concejal Lineros participó en la capacitación, en donde se pudo dar cuenta que se le explicó a los dirigentes como formular los proyectos y como rendir; para este año piensa pedir apoyo al Departamento de Control, para que participe en las capacitaciones para el posterior otorgamiento de los fondos. Hace el recordatorio que el Reglamento Fondepote fue aprobado hace dos años atrás, el cual fue elaborado por el encargado de deporte.

El concejal Flores, pregunta por las rendiciones, si se hicieron o no, ya que hasta el mes de febrero había organizaciones que no habían cobrado el cheque.

La Sra. Calderón, menciona que cuando los concejales hicieron las consultas a Control, le pidieron a Dideco los archivos con los proyectos.

La concejal Tapia, revisados los documentos entregados, ya hay problema con el Reglamento Fondevé, en la letra "f" Art. 4º establece los plazos, los cuales están vencidos, por lo tanto no se puede sancionar; pregunta dónde está la modificación del Reglamento.

Para el concejal Lineros, el Reglamento está por sobre el calendario.

La concejal Tapia, manifiesta que lo primero que tendrían que haber presentado en concejo es la modificación del Reglamento, para modificar los plazos. En cuanto al Fondepote, menciona que está bien, porque no deja amarrado ningún plazo.

El Sr. Quiroga, propone presentar la modificación del Reglamento Fondevé en el próximo concejo.

El Sr. Alcalde, piensa que esa situación no impide que se elija al concejal representante para cada comisión.

El concejal Ortega, insiste en que se forme una comisión para corregir ciertos errores, ya que el año anterior hubo problemas. Cree que falta unificación de criterios para desarrollar de buena forma el Fondepote.

El Sr. Alcalde, aclara que se está viendo el Fondevé y que lo primero que se tiene que hacer es la modificación del Reglamento por las fechas expiradas; una vez hecha esa gestión se debe elegir al concejal representante para trabajar en la comisión Fondevé.

El concejal Lineros, menciona que cada Reglamento se permite mejorarlo. Considera bueno contar con una estadística de quienes han participado en los fondos, quienes han sido

beneficiados y quienes no, considera que se tiene que hacer algo más equitativo y que no todo se focalice en algunos.

El concejal Ortega, pregunta cuántos participaron el año pasado.

El concejal Lineros, le responde que alrededor de 12.-

El concejal Ortega, recuerda que el monto para otorgar eran M\$7.500, lo que quiere decir que faltaron que postularan organizaciones.

El Sr. Alcalde, aclara que postularon 14 organizaciones y todas fueron beneficiadas.

El concejal Ortega, expresa que siempre van a faltar organizaciones porque no están vigentes, no están trabajando, las directivas han cumplido su ciclo y no se renuevan, la gente no quiere participar en las organizaciones y eso se tiene que tener claro.

Cree que se tiene que beneficiar a las organizaciones que cumplen con los requisitos y trabajar con las organizaciones que no están postulando. En su momento hubo un problema con un encargado de las organizaciones departe de la gente y de su parte, por no estar vigentes.

El Sr. Alcalde, menciona los fondos concursables de Anglo American, en donde pueden postular todas las OO.CC., no sólo para las JJ.VV. y de igual forma no postulan; también reciben una capacitación.

El concejal Lineros, para concluir, en ese contexto, pide a Dideco trabajar el tema para que todas las OO.CC. puedan postular.

El concejal Flores, manifiesta que efectivamente son fondos concursables; le preocupa que no haya organizaciones para postular.

El concejal Ortega, insiste en formar una comisión que trabaje y tenga un buen conocimiento en el tema, ya que es un fondo concursable amigable, pero se tiene que mejorar.

La concejal Tapia, cree que hay un error a evaluar en el tema de las fechas, en la ejecución de los proyectos, para rendir se da hasta el último día hábil de diciembre, siente que es muy a última hora y eso genera problemas.

El concejal Flores, propone que las platas se puedan gastar hasta el mes de diciembre y que se rindan en el mes de enero.

La Sra. Calderón, le dice que no se puede hacer.

El concejal Flores, solicita que los cheques se entreguen con tiempo, no como pasó el año pasado.

El concejal Ortega, insiste en que se forme una comisión para unificar criterios de los distintos documentos entregados.

Como hace ingreso a la sesión el Sr. Fabián Villalobos, de la unidad de Control, el concejal Flores, pide se le consulte por las rendiciones Fondevé y Fondepote.

El Sr. Alcalde, pide al Sr. Villalobos dar respuesta a la inquietud del concejal Flores.

El Sr. Villalobos, saluda al Honorable Concejo y manifiesta que hizo una revisión posterior a la ejecución de los proyectos y hubo algunas organizaciones que no presentaron las tres cotizaciones y terminaron comprando cosas distintas a lo que habían cotizado. En cuanto a las rendiciones, todas las organizaciones rindieron, pero algunas no tenían canceladas las facturas.

La Sra. Calderón, manifiesta que el año pasado fue un año excepcional, hubo paro de funcionarios municipales, en esa oportunidad preguntaron a la jefa de control de ese momento si podían rendir posterior al mes de diciembre y ella les dijo que se podía hacer, entiende que el planteamiento del concejal Flores, el que gasten las platas en el mes de diciembre y rindan en enero.

El concejal Flores, ratifica lo dicho.

El Sr. Villalobos, también dice que se puede hacer, pero le da la impresión y desconoce si no se les entregó la información precisa a las organizaciones, o no entendieron o no quisieron entender.

El concejal Gachón, para zanjar el tema, pregunta si las platas pueden ser rendidas en enero.

El Sr. Villalobos, le dice que si y que las compras pueden ser hasta el 31 de diciembre.

La concejal Tapia, le tiene menos fe a las personas, y cree que pueden presentar el recurso a última hora. Toda la discusión del momento radica en los Reglamentos porque uno tiene plazos y el otro no los tiene. Pide se presenten los Reglamentos adecuados; la Contraloría podría objetar si se entregan beneficios fuera de tiempo. Pide que el tema se vea en el primer concejo ordinario del mes de julio.

La Sra. Calderón, considera que alargar las fechas a enero del próximo año no funciona, cree que es arriesgarse.

El concejal Lineros, respecto a lo dicho por el Sr. Villalobos, le parece interesante la revisión y que se haya dado cuenta de que una factura no estaba pagada.

El Sr. Villalobos, manifiesta que como se va a trabajar la modificación del Reglamento, pide que quede estipulado que las compras sean sólo con facturas, no boletas, por un tema de claridad; en cuanto a su opinión cree que sería bueno terminar el proceso en el mes de diciembre.

El concejal Lineros, dice haber sido testigo de la capacitación realizada a las organizaciones, cree que se tendría que hacer un seguimiento al proceso. Respecto a lo dicho por el Sr. Villalobos, le parece adecuado el tema de las boletas.

El concejal Ortega, insiste en que se forme una comisión, porque dentro de los documentos que les entregaron viene un formulario de evaluación, el que no se menciona en el Reglamento; como van a evaluar a las organizaciones si no saben a que están postulando. Pregunta, además, que pasa si postulan 20 organizaciones y todas obtienen un mismo puntaje, cómo podrían dirimir, pide trabajar en el tema. Además, solicita Reglamento de respaldo de Jurídico.

La Sra. Calderón, le responde que todos los Reglamentos están visados por Jurídico.

El concejal Ortega, manifiesta tener un Reglamento, en el cual él trabajó, donde se menciona los ítems determinados para la selección de proyectos.

La concejal Tapia, hace mención al Fondevé, Art. 27º, título 4to., en donde se establece fecha máxima para rendición, la que no concuerda con los documentos entregados.

El concejal Ortega, considera que se tienen que unificar criterios.

A la concejal Tapia, le parece que el Reglamento Fondevé no pasó por concejo, porque tiene faltas de ortografía y partes en blanco.

El concejal Ortega, insiste que no es el mismo Reglamento que él tiene.

El concejal Gachón, considera excesivos los plazos, hace que la gente de relaje; solicita se acoten.

El concejal Flores, insiste que se rinda en enero.

A la concejal Tapia, le llama la atención que en el Reglamento no existan sanciones, se espera que las organizaciones vayan mejorando, sobretodo en el tema plata. Los dirigentes tienen que entender que su accionar perjudica a los asociados.

El Sr. Villalobos, considera entendible lo que señala el concejal Gachón, respecto a acotar los plazos.

El concejal Rivera, hace mención al Reglamento, en donde efectivamente no existen sanciones para las organizaciones. Propone, además, que se incorpore dentro del Reglamento que cuando la organización entregue los antecedentes, se les de un comprobante de recepción. Es probable que muchos dirigentes no hayan asistido a la capacitación, por ese motivo no postularon proyectos.

El Sr. Quiroga, da a conocer que todos los años son las mismas juntas de vecinos las que postulan, a pesar de invitarlas a todas.

El concejal Rivera, se pregunta si hay muchas organizaciones que tienen cerradas sus sedes y postulan a proyectos que pasa con eso, ya que no hay trabajo con la comunidad.

El Sr. Alcalde, le responde que hay muchas juntas de vecinos que ocupan sus sedes con otras finalidades, por ej.: las arriendan para eventos.

El concejal Lineros, considera que han entrado en el diálogo para mejorar el Reglamento y sintonizar las fechas, además que se recepcionen los documentos en Control y Dideco.

La concejal Tapia, entiende que el organismo de control es tanto preventivo como a posterior, cuando se inicia un proceso asociado a un departamento, cree que quien tendría que recepcionar la rendición es quien inicia el proceso, en este caso Dideco, ya que esa unidad es quien tiene mayor cantidad de personal y es más fácil que lo manejen.

El concejal Gachón, considera bueno el planteamiento, más cuando se ve la descoordinación y falta de comunicación entre los departamentos.

La concejal Tapia, no considera que el Sr. Villalobos tenga que estar pendiente de las rendiciones, porque es él quien fiscaliza.

Para concluir, el Sr. Alcalde expresa que se tienen que hacer modificaciones y otros antecedentes más proporcionados por el concejo, para posterior realizar un concejo extraordinario para sancionar y elegir al concejal representante de la comisión Fondevé. Reitera, además, las palabras del concejal Ortega, de formar una comisión para tratar el tema.

La concejal Tapia, reconoce que dentro de las comisiones, se les fue el detalle de formar una comisión para las OO.CC.

A la Sra. Calderón, le preocupa que no se esté trabajando con un mismo Reglamento, ella recibió el documento de Jurídico, el cual fue trabajado por el encargado de deporte de ese momento el concejal Ortega.

Si se aprobó el Reglamento Fondepote en el año 2012, la concejal Tapia propone revisar el Acta.

El Sr. Alcalde, sugiere incorporar fechas al Reglamento Fondepote.

La Sra. Calderón, pide comparar el Reglamento que ella tiene con el que tiene en su poder el concejal Ortega, para así trabajar de acuerdo a eso.

El Sr. Alcalde, propone llamar a concejo extraordinario una vez que se tengan listos los antecedentes.

La Sra. Calderón, considera bueno que el concejo extraordinario sea el próximo lunes.

El Sr. Quiroga, sugiere que sea el martes, para enviar con antelación la documentación a los señores concejales.

La concejal Tapia, propone que sea el próximo miércoles.

La Sra. Calderón, le manifiesta que ese día no puede porque tiene una actividad y además, tiene que ir a la PDI, por un peritaje caligráfico.

Como el día viernes 20 a las 10:00 hrs. se reúne la comisión de régimen interno, la concejal Tapia propone trabajar ese día los dos Reglamentos, una vez listos enviarlos a los concejales para sancionarlos en el primer concejo ordinario de julio.

La Sra. Calderón, pide que participe la unidad de control.

Los señores concejales, acceden a la propuesta.

El Sr. Alcalde, pide modificar la tabla, ya que ingresó a la sesión Don Arturo Krell, Gerente Comercial Empresa KDM.

Los señores concejales aprueban la solicitud.

El Sr. Arturo Krell, Gerente Comercial Empresa KDM, saluda al Honorable Concejo y realiza su exposición con apoyo audiovisual.

Manifiesta que la empresa tiene el relleno sanitario en Til Til;

Reciben 5.500 toneladas diarias;

50% de materia orgánica;

Menciona los ingresos a mayo de 2014;

Proceso: Relleno, reciclado y disposición final;

Cuentan con los certificados al día.

Da a conocer que en Nogales hasta el 16 de junio han recibido 230 toneladas:

Tonelada por camión 8,2

Camiones 28

Como empresa funcionan las 24 hrs. de lunes a domingo.

El concejal Flores, considera muy completa la información. Pregunta por el convenio Cerros de Renca.

El Sr. Krell, hace mención al convenio y da a conocer que la tarifa actual es de \$4.700 por tonelada.

La concejal Tapia, pregunta cuántas comunas están asociadas a los Cerros de Renca.

El Sr. Krell, le dice que son entre 24 a 25 comunas asociadas y que al adherirse al contrato, tienen todos los beneficios del contrato original. El contrato actual dura hasta el 2.027 y se reajusta cada 1 IPC (5%).

El concejal Lineros, manifiesta que tienen que analizar si se suman a las comunas asociadas. A él le interesa saber los costos por toneladas.

El Sr. Krell, le dice que KDM cobra \$5.500 por tonelada y al adherirse a los Cerros de Renca el costo es menor.

La concejal Tapia, pregunta por el reciclaje.

El Sr. Krell, le da a conocer que la planta funciona hace tres años y tiene alrededor de 50 personas trabajando; comenta, además, que el reciclado viene pre-clasificado.

La Sra. Maricel, hace mención al contrato Cerros de Renca, para adherirse le solicita al Sr. Krell contar con el documento para entregarlo a Jurídico, ya que al no poder adherirse tiene que llamar a licitación.

La concejal Tapia, considera que tendría que haber una razón técnica para no poder adherirse. Le interesa se haga llegar el contrato.

El Sr. Krell, le dice que lo va averiguar e informará al municipio esta semana.

El concejal Lineros, pregunta si tienen algún beneficio al adherirse al contrato.

El Sr. Krell, le responde que se congela el precio durante 16 años.

El Sr. Krell, destaca que si existe la posibilidad de adherirse a Cerros de Renca, no habría llamado a licitación.

El Sr. Alcalde, agradece la presencia de Don Arturo Krell en la sesión.

Antes de dar paso al siguiente punto de la tabla, el Sr. Alcalde informa al concejo que se cumplieron las dos horas establecidas y pregunta si acceden a extender la sesión una hora más.

Los señores concejales acceden a la solicitud.

**Exposición Dideco: Oficina de la Vivienda.
Sra. Carola Calerón Ríos y Don Johao Marchant.**

La Sra. Carola Calderón, da a conocer que el día anterior hubo reunión de comisión de vivienda, presidida por el concejal Rivera.

Menciona que la oficina de la vivienda presta asesoría directa a los comités. Comenta, además, que recientemente tuvieron reunión con el Delegado Provincial de Serviu Don Johnny Piraino. Cede la palabra a Don Johao Marchant, encargado de la oficina de vivienda.

El Sr. Marchant, saluda al Honorable Concejo y hace entrega de información por escrito, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Comenta la reunión sostenida con la comisión de vivienda, presidida por el concejal Rivera, en donde se trabajó con la información que acaba de entregar a los señores concejales.

Menciona que su trabajo es prestar asesoría individual y colectiva a todo los comités de la comuna, orientándolos a que pueden postular, dependiendo de los llamados que realiza el Serviu; son tres en el año y a la fecha van en el segundo llamado.

También organiza a los comités que se quieren constituir, programando la reunión para ese fin, para que lleguen a contar con Personalidad Jurídica.

Actualmente y durante el año recién pasado fueron beneficiado al DS 49 subsidio clases vulnerables, 4 comités de vivienda a nivel comunal, siendo estos: San Juan de Dios, Los Jardines, Lomas Verdes y San Esteban, quienes ya obtuvieron, el subsidio habitacional.

El concejal Gachón, pregunta que programa tiene hoy el Serviu.

El Sr. Marchant, le responde que en la carpeta entregada está toda la información.

Los comités de vivienda de la comuna son:

- **Comité Los Jardines de Nogales:**

Presidenta: Claudia Figueroa, Fono: 88803767

Secretaria: Paola Castro, Fono: 86841830 / 2262838

Socios: 140 familias con subsidio asignado desde el mes de Julio del año 2013, con un número de 10 socios que no fueran beneficiados.

Total numero socios: 150

Grupo organizado, quienes No poseen terreno, encontrándose actualmente en espera de adquisición de terreno ubicado en Nogales, detrás del Colegio Juan Pablo II.

Entidad Patrocinante a cargo de desarrollar el proyecto habitacional, consultora: Sr. Carlos Carrillo de la ciudad de San Felipe.

- **Comité San Juan de Dios:**

Presidenta: Claudia Miranda Fono: 58326534 / 2280214

Secretaria: Julia Hidalgo, Fono: 85863666

Socios: 49 socios con subsidio asignado desde el año 2012, y 21 socios sin subsidio en total 70 socios en registro.

Durante el mes de Septiembre de 2014 se les vence el subsidio, por lo que se realizaron gestiones directas con Delegación SERVIU para solicitar prorroga, aunque debiera ser la propia entidad quien realizara dicha gestión.

Entidad Patrocinante a cargo de desarrollar el proyecto habitacional, consultora: Sr. Carlos Carrillo de la ciudad de San Felipe.

Grupo organizado, quienes No poseen terreno, encontrándose actualmente en espera de adquisición de terreno ubicado en Nogales, detrás del Colegio Juan Pablo II.

- **Comité San Esteban de El Melón:**

Presidenta: Viviana González, Fono: 84553034 / viviana_gonzalezv@hotmail.com

Secretaria: Sara Saavedra, Fono: 77023254

Socios: 86 socios con subsidio asignado y 50 personas del comité que no fueran beneficiadas con subsidio, siendo en total 140 socios.

Cuentan con terreno propio, ubicado en el sector El Rungue. Cabe hacer notar que el terreno adquirido, presenta problemas de factibilidad de servicios sanitarios.

Es importante señalar que con los 50 socios que no salieran aprobados y beneficiados con subsidio SERVIU, siendo causa principal referida al Puntaje de Ficha de Protección Social, pretendiendo continuar el trabajo organizacional y poder postularlos en un próximo llamado.

Actualmente en espera de mesa técnica y resolutive con Delegado SERVIU, para conocer antecedentes de Entidad Patrocinante, recomendada por dicha entidad, considerando que ya se mantuvo una primera reunión con ex delegado Sr. Christian González.

El concejal Gachón, pregunta por qué hay personas que quedan fuera.

El Sr. Marchant, le dice que comúnmente quedan fuera por el puntaje de la FPS, aún así el Serviú trabaja en forma interna con un programa que se llama Rukán, el que mide la carencia habitacional.

Da a conocer que el comité San Esteban realiza reuniones mensuales, la que le corresponde el día jueves 19, a las 18 hrs., con el Delegado Provincial de Serviú, en donde viene a presentarse con la Egis. El comité se reúne en la sede Juanita Fernández.

- **Comité Lomas Verdes de Nogales:**

Presidenta: Luisa Contreras Fono: 91888056 / 033-2263541

Secretaria: Yasna Rojas, Fono: 71056618

Socios: 38 socios con subsidio asignado, y 1 socios sin subsidio, siendo en total 39 socios en registro.

Comité con terreno propio y el que fuera adquirido con aporte municipal, ubicado en el sector del Polígono, mantienen Entidad Patrocinante, encargada de elaborar el proyecto habitación, consultora Sr. Carlos Carrillo.

El Sr. Alcalde, hace la aclaración de que el aporte no fue municipal, el comité postuló a una licitación

Asistente Social Sra. Mirta Toro. Fono: 034 - 2510540

E - mail: mtoro@ccct.cl

Grupo organizado, quienes se encuentran actualmente solicitando aporte económico adicional de \$ 500.000 por socio a empresas Anglo American Chile, división El Soldado, adicional que fuera solicitado por entidad patrocinante para poder optar a una vivienda mas ampliada en dimensiones, encontrándose en la actualidad en espera de coordinación mesa técnica entre Delegación SERVIU y empresas Anglo, para coordinar método de entrega de dicho aporte, lo anterior según antecedentes e información entregada por la presidenta del comité.

- **Comité Villa Esperanza de El Melón:**

Presidenta: Marisol Donoso, Fono: 65927495

Secretaria: Ximena Saavedra, Fono: 78871468

Socios: 50 socios en proceso de postulación en próximo llamado, cuentan con terreno propio en el sector del Ex Asentamiento. Una vez asignado el subsidio, deberán elegir entidad patrocinante que se encargue de elaborar el proyecto habitacional. Se coordinara una pronta reunión con delegación para solicitar antecedentes de alguna entidad.

- **Comité Nuevo Horizonte de El Melón:**

Presidenta: Ximena Zamora. Fono: 94653777

Secretaria: Cecilia Castillo. Fono: 95658434

Tesorera: Beatriz Castro. Fono: 97621038

Socios: 100 familias en proceso de reunir ahorro previo de las 10 UF, como de actualización Ficha Protección Social, para poder realizar postulación en próximo llamado, con terreno propio en el sector del Ex asentamiento, distrito de El Melón.

Actualmente se encuentran trabajando con entidad Patrocinante OPROVI Ltda. Ferrand y compañía Ltda. Representante Sr. Gabriel Ferrand Miranda. Fono: 6572350 / 032 – 2974398. Viña del Mar, quienes una vez asignado el subsidio son los encargados de elaborar el proyecto habitacional.

Grupo organizado, quienes se reúnen el primer viernes de cada mes en sede social del sector a partir de las 19:00 horas.

- **Comité de Ampliación Por un sueño Común II de Nogales:**

Presidenta: Cecilia Ordenes Guzmán, Fono: 62675399 / 2262980

El Sr. Marchant, invita a quienes quieran formar parte del comité, que se acerquen hablar con él.

- **Comité Santa Juanita. Población Valdivia de Nogales:**

Grupo organizado, quienes se encuentran en proceso de postulación al Programa Protección del Patrimonio Familiar (PPPF)

Entidad Patrocinante "Angélica Herrera Torres"

Coordinadora: María Patricia Ortiz Toro, Fono: 74691433 / 033 -2263356

e-mail: mariapatricia.aht@gmail.com

Se mantuvo contacto con la coordinadora, con quien se programo una pronta reunión para conocer antecedentes más detallados el grupo y proceso en el cual se encontrarían.

- **Comité las Flores. Nogales**

Presidenta: Sra. Nury Torreblanca. Fono: 94266207

Secretaria: Sra. Marcela Vega. Fono: 96781481

Tesorera Sra. Rebeca Peña. Fono: 97444081

Comité quienes durante el año 2006, presentaron problemas con la empresa privada que adjudico las obras de la construcción de sus viviendas a las que postularon en el año 1999, siendo beneficiados el mismo año con programa de Vivienda Básica Privada, asignándoles subsidio SERVIU.

Actualmente son 17 casas inconclusas, ubicadas a continuación de la Población Los Almendros II de Nogales, las que no estarían terminadas y las que al parecer fueran construidas en terreno particular de la empresa DIGMAR Ltda, representada por don Luis Montenegro y quien, según versión de las representantes del grupo, se habría desentendido de la situación actual, no manteniendo residencia en el país, hechos que han impulsado a los vigentes socios a iniciar acciones legales, hechos además que generaron desmotivación en los socios del comité, existiendo actual y únicamente un número de 11 socios, quienes mantendrían subsidio asignado y a los que ya teniendo terreno disponible, el mismo SERVIU, les otorgaría un subsidio de asignación directa.

Grupo de personas, quienes se mantendrían en espera de la adquisición de terreno por parte del municipio local y a quienes se les debería otorgar entrega directa de la solución habitacional.

- **Comité de vivienda Federico Clode:**

Dicho comité corresponde a 20 familias, quienes adquirieron terreno en localidad de la Peña, a través de recursos propios. La organización de sus asociados han permitido realizar limpieza al terreno y se encuentran en proceso de lotear el terreno debido a que hay familias que exigen con urgencia auto-construir en sus lotes.- A su vez se requiere que realicen cambio de uso de suelo, lo que fue informado al comité a través de la directiva, debiendo realizar trámites de manera directa ante el SAG y SEREMI de Agricultura de la ciudad de Quillota.

A su vez durante la trayectoria del trabajo con los comités de vivienda de la comuna de Nogales, se han generado y/o constituido una diversidad de comités de allegados, los que por razones principalmente a la escasez de terrenos y problemáticas vinculadas a la obtención de subsidio, han sufrido un cese en sus objetivos de trabajo y por los cuales fueron constituidos y que refiere a la obtención de una vivienda propia. Entre estos por mencionar algunos se encuentran:

1. Comité Los fuegos
2. Comité Renacer
3. Comité de los bomberos

El Sr. Marchant, hace mención a comité de vivienda que trabaja la persona que todos conocen. El Delegado Provincial de Serviu se comprometió a intervenir en el tema, ya que el SAG no va a dar el cambio de uso de suelo al terreno ubicado en La Lonja. Informa que la señora no es la representante legal del comité cuyo nombre es Nueva Vida, con PJ año 2013, sólo les presta asesoría. Destaca que todos los comités de la comuna cuentan con Personalidad Jurídica vigente y que sus días de atención de público son:

Nogales: Lunes, Miércoles y Viernes, por las mañanas.
El Melón: Martes y Jueves, por las mañanas.

Informa que el Serviu está pidiendo 30UF de ahorro para postular a vivienda y que como oficina hacen seguimiento y los tercer jueves de cada mes tienen reunión provincial en Serviu Quillota.

El concejal Gachón, pregunta por el subsidio rural.

El Sr. Marchant, le responde que ya no existe, como tampoco existe que postulen las personas solteras.

En el sector rural, si la gente se organiza y cuentan con terreno propio pueden postular a vivienda.

El concejal Ortega, pregunta cuándo las personas tienen terreno propio, si pueden postular en forma individual.

El Sr. Marchant, le responde que pueden postular en forma individual o grupal y se llama "Construcción en terreno propio".

Específicamente, en el caso del comité San Esteban, la concejal Tapia menciona que ellos compraron el terreno, pero tienen problemas de factibilidad de suelo, pregunta si tienen que hacer cambio de uso.

El Sr. Marchant, le responde que si tienen que hacer cambio de uso de suelo; el terreno está ubicado en sector El Rungue.

La concejal Tapia, pregunta por factibilidades de alcantarillado y agua potable, porque ya tuvieron la experiencia con las Uniones. Sin ánimo de polemizar, el municipio dio las factibilidades sabiendo que no hay; le preocupa que sigan trabajando.

El Sr. Marchant, menciona que está a esperas de saber con qué entidad van a trabajar.

La concejal Tapia, pregunta dónde se van a conectar, se sabe que no están las condiciones para acoplarse al servicio de El Melón. El Sr. Alcalde, le dice que la idea es que se construyan fosas. La concejal Tapia, pide se informe bien a los vecinos y lo antes posible, no en un año más, para que sepan que van a tener que obtener soluciones propias para el alcantarillado. A ellos les otorgaron el subsidio, porque el municipio entregó las factibilidades de agua y alcantarillado. Insiste en que la gente cuente con la información y que los técnicos del municipio se lo planteen.

El concejal Lineros, felicita la medida de que el Sr. Marchant esté trabajando el tema de vivienda. Los comités de una u otra forma tienen que vincularse con el municipio; teniendo una oficina de vivienda, cree que es necesario fortalecerla. Además, le gustaría saber cuáles son las condiciones para que una persona participe en un comité y si realmente tienen que contar con las 30UF.

El Sr. Marchant, le responde que depende al programa que postule, pero deben contar con libreta para la vivienda y tener la FPS al día.

El concejal Lineros, respecto a lo planteado por la concejal Tapia, considera que es un tema complejo, porque si no hay factibilidades van haber dificultades. Si hay soluciones alternativas como las fosas es de la idea de informarlo; respecto al cambio de uso de suelo, es no menor lograrlo.

En cuanto a la ex concejal de La Calera, Sra. Margarita Osorio, quien está trabajando un comité para terreno La Lonja, se rumorea que ella ha dicho que tiene conseguido el cambio de uso de suelo, pide que a través de la oficina de la vivienda se investigue que pasa.

Cuando el Sr. Marchant sostuvo reunión con el Delegado Provincial de Serviu, él se refirió a ese comité, en donde dijo que iba a intervenir como Serviu, su idea es contar con el documento que mencione la factibilidad del terreno.

El concejal Lineros, considera que el ahorro de 30 UF es alto para quien no cuenta con recursos, pregunta si para esas personas existen otras posibilidades.

El Sr. Marchant, le dice que lamentablemente para la adquisición de una vivienda nueva o en terreno propio tienen que tener esa capacidad de ahorro.

En cuanto a la factibilidad de agua del comité San Esteban, el concejal Rivera pide hacer memoria, ya que en su momento se les dio a tres comités, se propuso hacer un estudio y se

hizo; es por eso que se entregó el documento. Cree que se tiene que ser sinceros y decir la verdad al comité y que, además, tienen que renovar ese trámite.

La otra opción es optar a fosas; el Sr. Marchant, manifiesta que con la entidad patrocinante y los integrantes de la asamblea deberían buscar una solución.

El concejal Rivera, pregunta al Sr. Marchant si es conveniente que él participe en la reunión que va a sostener el comité con el Delegado Provincial. La opinión del Sr. Marchant, es que mejor no esté presente y que él podría programar una reunión entre él y el Sr. Piraino.

El concejal Rivera, comenta que generalmente se forman comités y no se invita a los concejales, pero si invitan cuando tienen problemas. Respecto a la FPS, solicita sostener una reunión con el Ministerio de Desarrollo Social para saber que va a pasar.

La Sra. Calderón, reitera que sólo se está trabajando con la FPS. Respecto a las invitaciones a reunión de los comités, manifiesta que son ellos quienes invitan, ya que son entidades autónomas.

Al concejal Rivera, no le gusta asistir a una reunión cuando no es invitado. En cuanto a los subsidios rurales, entiende que no existen, le queda claro que pueden postular a subsidio cuando tienen terreno propio con escritura en mano.

El concejal Gachón, cuando solicitó la intervención de la oficina de la vivienda en la sesión, fue porque dos personas que trabajan con él están en el comité que dirige la Sra. Margarita Osorio, entiende que tuvieron una reunión y vinieron personeros de Gobierno, quienes habrían planteado que la FPS estaban mal hechas y responsabilizaron al municipio de ello; reitera que no tiene claro que personas del Gobierno vinieron.

La Sra. Calderón, considera muy grave esa acusación, ya que la FPS la valida un sistema.

Es por eso que al concejal Gachón le interesaba saber que pasa con las postulaciones de vivienda.

La concejal Tapia, dice haberse enterado de lo mismo y quien se lo planteó fue la Sra. María Saavedra.

El concejal Gachón, manifiesta que cuando las cosas no resultan, el municipio y la oficina pasan a ser los responsables. Por otra parte, pregunta al Sr. Marchant, cuántas familias están en condición de allegados.

El Sr. Marchant, le responde que no tiene un catastro real y que es difícil obtenerlo.

Respecto al tema: fosas, el concejal Gachón pide se tenga cuidado con las normativas, si se permiten en zona urbana. Otra situación que le preocupa y cree que se hace urgente, es el Plan Regulador, porque va ayudar a definir esas situaciones. También, se tiene que ver de qué manera se puede trabajar lo del agua potable y aguas servidas en El Melón. Pide se apliquen políticas a trabajar. En cuanto al ahorro de las 30UF, pregunta si la persona queda con deuda.

El Sr. Marchant, le responde que no pagan más.

El concejal Gachón, comenta que se lucha para que las personas obtengan sus viviendas, pero pasados los cinco años las venden.

El concejal Flores, felicita al Sr. Marchant por el informe entregado y considera que se nota la buena conexión con los comités.

Respecto al comité que trabaja la Sra. Osorio, cree que no hay que preocuparse, pero si le inquieta que se den falsas expectativas a la gente.

La discusión, según el concejal Gachón es que la Sra. Osorio dice que tiene listo el cambio de uso de suelo y el SAG dice lo contrario.

El Sr. Marchant, hace mención a la factibilidad del comité San Esteban, y según lo dicho por el concejal Rivera son otras más, considera que como municipio se tiene que trabajar en la planta de tratamiento y no ver como solución las fosas.

El Sr. Alcalde, agradece la presencia de la Dideco y la Oficina de la Vivienda en la sesión y da paso al último punto de la tabla.

VARIOS:

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Reitera: rama que está en la parte de atrás del patio de Escuela La Peña, no se ha dado solución, la situación es peligrosa.
- Reitera el poder contar con el contrato de Esmel; aún no tiene respuesta.
- Organizaciones están preocupadas por la subvención. El Sr. Alcalde, da a conocer que están firmando los convenios.
El concejal Ortega, pregunta si también está considerado el Centro de Madres Jacqueline Kennedy, porque ellos tenían un reclamo por no contar con un taller por estar postulando a la subvención, pide se vea también ese Reglamento, para ver si dice que si postulan a subvención no pueden contar con otro beneficio.
- Hace mención a volante que iba hacer llegar la Empresa GVL.
- Solicita se oficie a Chilquinta, por los cortes de luz por más de 24 hrs en el sector rural. El Sr. Alcalde, da a conocer el motivo por el cual se prolongó esa situación.
- La semana pasada una vecina solicitó nylon en Dideco y le dijeron que no se estaba entregando.
- Pregunta por proyecto de contenedores presentado hace un tiempo, solicita se agilice. La Sra. Maricel, le aclara que ese proyecto no es para toda la comuna, es sólo para un sector.
- Participó en reunión en la planta de tratamiento, en donde la Sra. Maricel Robles dio a conocer lo que el municipio iba hacer; en cuanto al Sr. Patricio Bahamondes le hicieron preguntas y su respuesta fue que no tenía nada que decir; los vecinos están muy molestos por la administración de la planta. Al parecer el concejal Lineros invitó a sesión de concejo a un ingeniero que estaba presente, para que diera posibles soluciones y al parecer no se presentó.

CONCEJAL FERDINAND GACHON

- Hace un tiempo gente de Sopraval quería contactarse con el concejo, entregó información a la Sra. Viviana.

CONCEJAL JUAN RIVERA

- Pregunta en que proceso está el bono post-laboral de Don Benito Espinoza y por nota recibida de funcionaria municipal a quien no se le ha dado respuesta.
El Sr. Villalobos, da a conocer que Benito conversó con él. Respecto al bono, envió toda la documentación requerida a la Tesorería Provincial, lo último que solicitaron se envió en el mes de mayo. Se va a contactar con el señor de la tesorería, porque al parecer tiene traspapelada la documentación. Respecto a carta de funcionaria municipal, va a conversar con ella personalmente.
- Referente a la planta de tratamiento, él fue una de las personas que solicitó se pudiera recibir en la sesión al joven ingeniero Juan Brito, ya que él habló técnicamente de lo que se podía hacer y que no sería de alto costo; pero no sabe qué pasó con la invitación.

- Pregunta por pavimentación en calle acceso a los cementerios.
El Sr. Alcalde, le responde que en 30 días comienzan los trabajos.

CONCEJAL GLORIA TAPIA

- Cronograma pavimentación calle cementerio.
- Convenio de pago de recolectores.
- Qué ha determinado Jurídico con Donación empresa Cemento Melón.
El Sr. Villalobos, da a conocer que el tema está visto con la Contraloría y se está preparando la presentación.

CONCEJAL CARLOS ORTEGA

- Población Araucaria, contenedor en mal estado, vecinos piden reponer o arreglar.
- Reitera cortes de árboles en sector Villa Disputada.
- Cortes de árboles que corresponde a Chilquinta en sector La Peña.
- Listado de proyectos FNDR y Subdere, para hacer gestiones con Consejeros Regionales.
- Solicita copia de contrato entre la Municipalidad y Esmel.
- Solicita cartolas bancarias cuenta Agua Potable con listado de cheques.

CONCEJAL JAIME LINEROS

- Anegamiento de vecinos sector en donde vive la Sra. María Correa y Don Mario Fica ante la reciente lluvia.
El Sr. Alcalde, informa que se hizo limpieza en el lugar.
- Emergencia en población Unión, cuando llovió a vecina le entró el agua a la casa, alcanzó nivel de 1 mt., se necesitó una motobomba.
Ante esas situaciones, se pudo dar cuenta que el municipio no cuenta con equipo de emergencia; le interesa articular entre el municipio y bomberos para actuar en futuras situaciones.

En el nombre de Dios se levanta la sesión a las **12:35** hrs.


MARICEL ROBLES OYANEDEL
Secretaria Municipal (s)